

1937

# 'LA DEMOCRACIA'

FUNDADO POR LUIS MUÑOZ RIVERA

Editores "LA DEMOCRACIA" Inc. Octubre 7, 1937  
 Luis Muñoz Marín, Director. Antonio R. Barceló, Pres.  
 José Aldea Bigles, Administrador.

Miembros de Prensa Asociada.

Se publica diariamente excepto los LUNES. — Oficinas: Salvador Brau 91. Teléfono 49. San Juan de Puerto Rico. Dirijase la correspondencia informativa y literaria a la dirección. Para anuncios, avisos, etc., dirijase al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Un trimestre	— \$2.25		FUERA DEL PAIS	
Un semestre	— 4.00		Un semestre	— \$6.00
Un año	— 7.50		Un año	— 10.00

## GLOSAS

# Preguntas y Respuestas

Por ANTONIO FERNOS ISERN

VII

Hay una serie de preguntas en el panfleto de la Asociación de Productores de Azúcar, que venimos comentando, y que formulan los autores del mismo. No deben quedar sin contestar. La primera pregunta es: ¿Cómo podrían sostenerse las pequeñas industrias locales sin la distribución de jornales de la industria azucarera? Esta pregunta lleva implícita la afirmación de que el único ingreso posible en Puerto Rico es el de los jornales de la industria azucarera. A nosotros nos parece en sí absurda esa implícita afirmación. En mayor o menor cuantía cualquiera que fuera el uso que se diera a nuestra tierra, cualquiera que fuera el producto cosechado y puesto en el mercado, produciría ingresos que mantendrían una cierta cantidad de dinero en circulación. Pero estamos dispuestos a admitir que el azúcar es el producto que mayor cantidad de dinero puede hacer ingresar en la isla en concepto de jornales y que probablemente esto es lo que han querido decir los autores de la pregunta. Sin embargo no debe olvidarse que a cambio de esa elevación en la suma que ingresa por jornales se eleva también el costo de las cosas que se compran con esos jornales, que la tarifa que protege el azúcar también protege el trigo y la manteca y el algodón y el cuero y todos los artículos manufacturados que consumimos y que ese jornal queda ridículamente mermado por su escaso valor adquisitivo; que apenas significa nada en su contribución al sostenimiento de las industrias locales porque se invierte en artículos importados. Pero es que hay más: ¿Dónde están esas industrias locales sostenidas por el consumo local y pagadas con el producto de esos jornales? Que recordemos, sastres, zapateros, talabarteros y otro gran número de artesanos nuestros ambulantes por ahí sin trabajo porque las pequeñas industrias locales han muerto bajo la avalancha del "dumping" de la gran industria, contra la cual no hay defensa, porque no hay aduanas entre el territorio y el continente; gran industria que además funciona sin competencia que la obligue a moderar sus precios porque la aduana le protege del exterior. No proteger con aduanas nuestra industria local es parte del precio que pagamos porque nuestro azúcar entre libre en el mercado protegido del continente. Y es natural. Pero eso es decir que nuestros sastres y zapateros y talabarteros y otros artesanos han quedado sin trabajo a cambio de que el jornal de los peones del azúcar se eleve un poco y las ganancias de la industria enriquezcan a los capitalistas ausentes.

Hay una segunda pregunta: ¿Cómo podría sostenerse el ferrocarril sin la caña? La contestación única debe ser: ¿Será necesario decir de nuevo que Puerto Rico no se queja de tener caña sino de que el sector que explota la industria de la caña exija una protección que prácticamente mantiene en el desempleo y en la miseria a los otros sectores, a los sectores no dueños de caña, impedidos de establecer la reciprocidad comercial con el resto del mundo que fuera menester para sostener sus respectivos negocios? Porque el problema no es si debe haber caña o no debe haber caña; el problema es si debe tener tal protección la caña que se estrangule el resto de la vida comercial del país. El problema es: si con proteger un poco menos la caña, aún cuando esperemos menos de la caña, no se nos permitiría proteger un poco más el café y esperar más de las pequeñas industrias y proteger un poco más al consumidor, del cual podríamos también esperar más en el sostenimiento de las cargas públicas.

La tercera pregunta y es ésta: ¿Y las compañías

El  
rec  
rec  
de  
a  
trá  
lac  
ha  
do  
co  
do  
ba  
tir  
Na  
sul  
ni  
Af  
ar  
qu  
m  
oc  
p  
v  
E  
pe  
te  
ri  
se  
ca  
Ac  
la  
se  
mu  
inic  
do,  
jefe  
el l  
ró  
call  
pué  
allí  
nes  
ba  
for  
pe  
do  
Ea

tiene relaciones.  
Al contrainterrogarle el Ledo, no poder agnanta  
ficios a los jornaleros que son base y sosté  
la industria. Y todo ello con una protecció  
y una reciprocidad con Estados Unidos que  
ganancia razonable a base del capital inve  
tan excesiva y total que mate el intercamb  
rior a base de otros productos; que el ber  
jornal de la caña no resulte al cabo ilusor

Hay una serie de preguntas en el panfleto de la Asociación de Productores de Azúcar, que venimos comentando, y que formulan los autores del mismo. No deben quedar sin contestar. La primera pregunta es: ¿Cómo podrían sostenerse las pequeñas industrias locales sin la distribución de jornales de la industria azucarera? Esta pregunta lleva implícita la afirmación de que el único ingreso posible en Puerto Rico es el de los jornales de la industria azucarera. A nosotros nos parece en sí absurda esa implícita afirmación. En mayor o menor cuantía cualquiera que fuera el uso que se diera a nuestra tierra, cualquiera que fuera el producto cosechado y puesto en el mercado, produciría ingresos que mantendrían una cierta cantidad de dinero en circulación. Pero estamos dispuestos a admitir que el azúcar es el producto que mayor cantidad de dinero puede hacer ingresar en la isla en concepto de jornales y que probablemente esto es lo que han querido decir los autores de la pregunta. Sin embargo no debe olvidarse que a cambio de esa elevación en la suma que ingresa por jornales se eleva también el costo de las cosas que se compran con esos jornales, que la tarifa que protege el azúcar también protege el trigo y la manteca y el algodón y el cuero y todos los artículos manufacturados que consumimos y que ese jornal queda ridículamente mermado por su escaso valor adquisitivo; que apenas significa nada en su contribución al sostenimiento de las industrias locales porque se invierte en artículos importados. Pero es que hay más: ¿Dónde están esas industrias locales sostenidas por el consumo local y pagadas con el producto de esos jornales? Que recordemos, sastres, zapateros, talabarteros y otro gran número de artesanos nuestros ambulaban por ahí sin trabajo porque las pequeñas industrias locales han muerto bajo la avalancha del "dumping" de la gran industria, contra la cual no hay defensa, porque no hay aduanas entre el territorio y el continente; gran industria que además funciona sin competencia que la obligue a moderar sus precios porque la aduana le protege del exterior. No proteger con aduanas nuestra industria local es parte del precio que pagamos porque nuestro azúcar entre libre en el mercado protegido del continente. Y es natural. Pero eso es decir que nuestros sastres y zapateros y talabarteros y otros artesanos han quedado sin trabajo a cambio de que el jornal de los peones del azúcar se eleve un poco y las ganancias de la industria enriquezcan a los capitalistas ausentes.

Hay una segunda pregunta: ¿Cómo podría sostenerse el ferrocarril sin la caña? La contestación única debe ser: ¿Será necesario decir de nuevo que Puerto Rico no se queja de tener caña sino de que el sector que explota la industria de la caña exija una protección que prácticamente mantiene en el desempleo y en la miseria a los otros sectores, a los sectores no dueños de caña, impedidos de establecer la reciprocidad comercial con el resto del mundo que fuera menester para sostener sus respectivos negocios? Porque el problema no es si debe haber caña o no debe haber caña; el problema es si debe tener tal protección la caña que se estrangule el resto de la vida comercial del país. El problema es: si con proteger un poco menos la caña, aún cuando esperemos menos de la caña, no se nos permitiría proteger un poco más el café y esperar más de las pequeñas industrias y proteger un poco más al consumidor, del cual podríamos también esperar más en el sostenimiento de las cargas públicas.

Hay una tercera pregunta y es ésta: ¿Y las compañías de vapores podrían transportar barato los artículos de primera necesidad sin el actual volumen de mercado exterior? A lo cual habría que contestar con otra pregunta: ¿Pero será preciso que disminuya nuestro comercio exterior? La importación de materias primas para nuestra industria ¿no sería un aumento en el comercio exterior? La exportación de productos industriales ¿no sería un aumento en el comercio exterior? La importación de mayor cantidad de artículos alimenticios, una vez fuera mayor el poder adquisitivo de nuestros obreros y menor el costo de los artículos del exterior, con aduanas menos costosas, ¿no aumentaría nuestro comercio exterior? Si nuestra tierra produjera para beneficio de los puertorriqueños exclusivamente y no para beneficio de capitalistas ausentes que invierten y disfrutan sus beneficios en lugares fuera de Puerto Rico ¿no sería mayor nuestro comercio exterior?

Concluiremos hoy estas glosas diciendo nuestra opinión sobre la mejor forma posible de que la industria azucarera pueda contar siempre con el endoso espontáneo del país: Nos parece que no podría ser menor el camino que aquel que la llevara a enmarcarse totalmente dentro de la legalidad, empezando por respetar nuestra ley de limitación de tierras a corporaciones agrícolas, estableciendo una relación justa entre molinos y cosecheros, facilitando el crédito de los cosecheros y distribuyendo equitativamente los riesgos, permitiendo que los cosecheros puedan hacer llegar una mejor participación de los bene-

El

rec  
rec  
de  
a  
tra  
lacha  
do  
co  
do  
ba  
tir  
Na  
sul  
ni  
Af  
ar  
qu  
m  
oc  
p  
vE  
pe  
te  
ri  
se  
ca  
Ac  
la  
se  
mu  
inic  
do,  
jefe  
el l  
ró  
call  
pué  
allí  
nes  
ba  
for  
pe  
de  
Ea  
tiene relaciones

Al conrainterrogarle el Lcdo. no poder aguantar los electo

ficios a los jornaleros que son base y sostén principal de la industria. Y todo ello con una protección arancelaria y una reciprocidad con Estados Unidos que garantice una ganancia razonable a base del capital invertido, pero no tan excesiva y total que mate el intercambio con el exterior a base de otros productos; que el beneficio del alto jornal de la caña no resulte al cabo ilusorio por el alto costo de la vida; que acepte en fin ser parte de nuestro engranaje económico, pero que no resulte el ogro de nuestro sistema económico; que se entienda que el azúcar es una riqueza de Puerto Rico y no Puerto Rico el paraíso del azúcar.

# Sal de PI

AGRADABLE Y APERITIVA.  
Como APERITIVA Tome MEDIA C  
EN MEDIO VASO DE AGUA AN  
COMIDAS Y ASI ESTIMULARA  
RECHACE IMITACIONES Y EXIJA

# Sal de PI